EL PAIS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018 | Año XLIII | Número 14.853 | EDICIÓN EUROPA

El Supremo impide la investidura del preso Sànchez

El juez Llarena basa la decisión sobre el expresidente de la ANC en el "riesgo de reiteración delictiva"

REYES RINCÓN / CAMILO S. BAQUERO Madrid / Barcelona

El juez Pablo Llarena denegó ayer tanto la libertad solicitada por Jordi Sànchez, expresidente de la ANC y en prisión desde el 16 de octubre, como el permiso para poder asistir al Parlamento de Cataluña al acto de investidura. Los partidos independentistas aplazaron la sesión convocada para el lunes en el Parlament. El reglamento de la Cámara obliga al candidato a estar presente en el pleno, por lo que la decisión del juez impide la candidatura de Sànchez, aunque su abogado anunció que acudirá al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Llarena basa su decisión en el riesgo de reiteración delictiva: existe, dice, porque los delitos que se investigan nacen de actuaciones "claramente ilegales" desde el Govern y desde el Parlament, las dos instituciones a las que pretende acceder Sànchez.

En un auto de 26 páginas, el instructor dice que permitir al expresidente de la ANC acudir a la Cámara "no supone sino favorecer la reiteración delictiva que trata de conjurarse". Llarena subraya que el plan de ruptura unilateral que se siguió en la anterior legislatura aún cuenta con adeptos en Junts per Catalunya, la lista en la que Sànchez ocupó el número dos.

PÁGINAS 18 Y 19

ADEMÁS

La presión de China logra la moderación de Corea del Norte

La presión china, las amenazas estadounidenses y la diplomacia surcoreana han propiciado el encuentro entre Trump y Kim. P3

Nombrada una embajadora contra las noticias falsas P21

Hacienda pacta la subida de sueldos de los funcionarios P39

BABELIA

Noam Chomsky: "La gente ya no confía en los hechos"

El feminismo pide cambios y presupuesto tras el 8-M

El Gobierno se muestra más receptivo a las reivindicaciones a favor de la igualdad pero no adoptará por ahora medidas concretas

PILAR ÁLVAREZ / ANABEL DÍEZ, **Madrid** Justa Montero, integrante de la comisión que organizó la movilización del jueves, afirma que después del 8 de marzo "no valen gestos y promesas". La comisión reclama cambios inmediatos, entre ellos librar los 200 millones comprometidos para el Pacto de Estado contra la Violencia de Gé-

nero, ratificado por las comunidades autónomas a finales de 2017; revisar las diferencias en las pensiones; cambiar la Ley de Dependencia; llevar la educación en igualdad a las aulas, y revisar el acoso en la Universidad. Y, en líneas generales, "cambiar los comportamientos machistas en el ámbito privado y en la familia". Aunque el discurso del Gobierno sobre el 8 de marzo ha variado radicalmente —del rechazo a una actitud favorable—, eso no implica respuestas inmediatas. El Ejecutivo que preside Mariano Rajoy no abordará un plan global de acciones, sino que seguirá con las políticas ya previstas.

PÁGINAS 14 A 16

LA ÚLTIMA REPOBLACIÓN DE RUSIA | 1



Algunos miembros de la familia Murashov, que llegaron a Yakutia en 2012 procedentes de Bolivia, ante su casa en Dersú. / F. KRONILOVSKI



EL PAÍS recorre las remotas y vacías regiones orientales del país que Moscú quiere repoblar

La conquista del lejano Este

PILAR BONET, **Dersú** Dersú, en Yakutia, en el extremo oriental de Rusia, ha sido el principal destino de los inmigrantes de origen ruso procedentes de América Latina acogidos al plan de Moscú para colonizar esta zona remota. En la aldea de cabañas de madera cubiertas de nieve viven 74 viejos creyentes o miembros de la comunidad cristiana perseguida por oponerse a la re-

forma litúrgica del patriarca ortodoxo Nikon en el siglo XVII. En su mayoría, los descendientes de cristianos rusos que ahora llegan a la tierra de sus ancestros completan un periplo que se inició en China, donde se refugiaron de la revolución bolchevique, y siguió en Uruguay, Brasil o Bolivia en los años sesenta cuando las relaciones entre Moscú y Pekín se deterioraron.